

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

ESTUDIOS DE MEDICINA SOCIAL. *La Higiene y la economía humana*, por don Fernando José de Larra. — ENTRETROPICOS. *Una campaña médica é higiénica en Fernando Poo*, por el Dr. D. Federico Montaldo, primer Médico de la Armada. — LA ALIMENTACIÓN DEL SOLDADO, por el Dr. D. Emilio Pérez Noguera, Médico primero. — FARMACIA: *Incompatibilidades químico-farmacéuticas de los medicamentos*, por D. Joaquín Mas, Farmacéutico segundo. — LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIAS CONTEMPORÁNEAS. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA. — MORTALIDAD DE MADRID. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

ESTUDIOS DE MEDICINA SOCIAL

LA HIGIENE Y LA ECONOMÍA HUMANA

El notable economista francés Rossi, en su *Cours de économie politique*, dice que Economía, Higiene y Moral son tres ciencias gemelas, y llega á afirmar que la distribución del consumo, en lugar de ser materia económica, entra más bien en el terreno correspondiente á las otras dos ciencias hermanas. Pero así como lo primero es indudable, esto es erróneo, y sólo consigue restar atribuciones á la ciencia de lo útil para dárselas á la ciencia de lo sano y hacer que ésta invada terrenos de la exclusiva competencia de la primera.

Otros escritores, por el contrario, como Olózaga en su *Tratado de economía política*, estudian asuntos puramente higiénicos, como saneamientos de fábricas é influencia de la higiene en la población.

Todo esto prueba que, sin las exageraciones de Rossi, Higiene y Economía marchan unidas en su desarrollo progresivo.

En efecto, la palanca más fuerte, el impulso más grande, dentro del terreno económico, es el trabajo, y dentro de él, el trabajo

humano, inteligente y progresivo, que no tiene rival. Un animal tendrá más resistencia, una máquina más rapidez y más fuerza, una ametralladora matará más hombres de un solo disparo; pero la perfección que da la conciencia del hecho, la posibilidad de separarse del camino equivocado, de variar la dirección del impulso sin ayuda ajena, es patrimonio del trabajo manual, del trabajo consciente, del más antiguo de los trabajos, del trabajo humano. Un instrumento bien manejado vale más que la máquina mejor construída.

Pero no es esto todo: el animal no trabaja por sí solo, sino que necesita la dirección del hombre; la máquina, con todas sus perfecciones, tiene precisión de un maquinista, un engrasador, un individuo que facilite su acción benéfica é inutilice la destructora; el cañón ó la ametralladora no disparan sin el artillero que aproxime la mecha, ni hacen su oficio sin el oficial que apunte, ni se colocan en lugar conveniente sin la acción del jefe que dirige. Ningún mecanismo se priva del influjo del hombre, que le hace que aumente su fuerza sin llegar al *summum* ó que la disminuya sin bajar al *mínimum*.

Luego el trabajo único es el del hombre, y la máquina más preciosa, el engranaje más perfecto, lo lleva en sí la persona individual. Por eso, si una máquina necesita cuidados constantes, si un diente roto, un orificio abierto en la caldera, un vástago fuera de su sitio, una piedrecilla dificultando un engranaje, pueden ser causa de la explosión devastadora, de la destrucción total del mecanismo; una plaga mortífera, una epidemia terrible, una infección aterradora, pueden ocasionar la muerte de un hombre, la destrucción total de la maquinaria humana.

¿Y quién engendra la epidemia? ¿Quién alimenta la infección? El mismo que abre el agujero, el que deja separado el vástago, el que coloca la piedrecilla, el mismo agente misterioso, que flota invisible sobre casi todas las obras humanas, el duende que dirige lo malo y que evita lo bueno: el descuido. Guerra á muerte merece, rudo ataque de ejércitos fieros, de legiones indomables de cuidados, capitaneadas en jefe por la invencible previsión.

¿Y que es la higiene? La previsión en la salud, la más hermosa de las previsiones. ¿Y cuál es su terreno? Las fábricas, los talleres, los almacenes, las minas, los cuarteles, los hornos, los lagares, los molinos, los campos, todos los terrenos del que lucha,

y luego los hogares, los sitios del esparcimiento, todos los sitios del que descansa, y por fin, los manicomios, los hospitales, los asilos, los cementerios, todos los lugares del caído.

¡La vida! ¡La vida toda!

Ved los antiguos cuarteles, destartados é infectos, caracterizados por su olor *sui géneris*, que marea á los más familiarizados con hedores malsanos, por su atmósfera viciada, por el hacinamiento de hombres que en cuadras pequeñas y poco ventiladas duermen juntos, sin los metros cúbicos de aire precisos para el sostenimiento de la salud; ved sus cocinas, si pueden llamarse tales; sus lavabos, si los hay, y saldréis horrorizados y extrañareis que haya un solo soldado sano; ved todo eso, y examinad después el cuartel moderno, todo ventilación y agua, respirando higiene y salud, y cuando la devastadora epidemia lleve su azote sobre esos cuarteles, observad la mortalidad, la resistencia de los cuidados de los limpios y la fatal caída de los bañados en suciedad, de los que comen mal, de los que respiran peor.

Mirad luego las escuelas insanas, bajas de techo, oscuras y tristes, y veréis sus bancos casi vacíos, como si el propio descuido los hubiera barrido; y sentiréis después alegría, y se ensanchará vuestro pecho al penetrar en las escuelas modelos, alegres, limpias, con la luz vivificadora por todos lados y llenas de niños sanos y encarnados, robustos y rientes. Y es que los niños son como las flores, pues su fragancia depende tanto de la tierra, del sol y del agua, como del jardinero.

Visitad después una fábrica sucia, destartalada, á la antigua, con telas de araña en el techo, nidos de moscas en las paredes y agujeros de ratones en el suelo; mirad á sus obreros, ved sus caras macilentas, terrosas, sus brazos delgados y sin fuerza, sus ojos vidriosos y sin expresión, su desfallecimiento ante la obra emprendida, su terror ante el trabajo nuevo, observad los sitios vacíos, ved cuántos son, mirad cómo trabajan los que quedan, despacio....., despacio, como si pesara sobre sus cabezas la inmundicia acumulada, como si embotara sus sentidos la pestilencia, el hedor intolerable, como si cegara sus ojos lo negruzco de las paredes, como si paralizara todo su ser la polvorienta atmósfera..... ¡Pobrecillos! Los que trabajan hoy, caerán mañana; los que mañana vuelvan, recaerán al otro, y ¿dónde?, en hogares dirigidos por el

anterior modelo, sucios, malsanos, antihigiénicos, en hospitales asquerosos ó en asilos inmundos. ¡Desgraciados ellos y desgraciados sus directores!

¿Qué producirá esa fábrica? La octava parte de lo debido, cien veces peor hecho, por ser la obra de la tristeza y del hastío, y mil veces más caro por la lentitud, por el mal aprovechamiento de los materiales, por el poco gusto del que trata como le tratan, del que se interesa como se interesan por él.

Entrad después en la fábrica moderna, entrad y descubríos; ved las paredes blancas, los altos ventanales grandes dejando pasar los rayos del sol que vivifica, que encanta; los elevados techos, que no obligan á bajar la vista; los zócalos, los ventiladores, los lavabos, y observad á sus habitantes; ved obreros robustos, plétóricos de fuerza, de aspecto agradable, de serena mirada, de brazos hercúleos; mirad cómo trabajan, alegres, risueños, animosos, cantando penas y dichas; ¡qué pocos puestos vacíos!, y los otros ocupados por hombres que trabajan deprisa....., deprisa, como si ensanchara sus pulmones el aire sano, como si les animara la luz del sol claro y hermoso, la blancura de las paredes, el agua á ríos..... ¡Felices ellos!

Terminada la tarea, saldrán satisfechos y descansarán dichosos en sus hogares limpios, sanos, higiénicos; pasarán sus pocas enfermedades en hospitales, que serían apetecibles si no lo fueran, y en asilos que llamen á sí. ¡Felices ellos y felices los directores de su vida!

¿Qué dará esta fábrica? Productos centuplicados, en condiciones mil veces ventajosas y hechos deprisa y bien, por ser la obra de la dicha, de la alegría, del agrado y del gusto, del que trata como le tratan, del que se interesa como se interesan por él.

No es posible dudarle; se impone una cruzada en que médicos y economistas, militares y letrados, y, en fin, todos los hombres honrados en general, se unan para pedir con toda su fuerza, que la piqueta demolidora caiga sobre las escuelas viejas, sobre los hospitales sin condiciones, sobre los cuarteles malsanos, sobre las fábricas mal construidas, y sobre todos los edificios que, por su antigüedad ó por su miseria, han quedado perdidos en el camino recorrido por la gran obra del progreso humano, y consigan además, con el esfuerzo de su inteligencia, que la piqueta de las ideas

modernas entre en los cerebros de los atrasados para modificarlos ó para destruirlos.

Todas las ciencias constituyen una familia de ilimitados horizontes, cuyos miembros deben y pueden auxiliarse, y esta unión, este auxilio se hace más necesario, más preciso en la Economía, que debe marchar por el estadio del progreso sin separarse nunca, y cobijada siempre por el manto vivificador y hermoso de la divina Higiene.

FERNANDO JOSÉ DE LARRA.



ENTRETRÓPICOS

UNA CAMPAÑA SANITARIA, MÉDICA E HIGIENICA

EN FERNANDO PÓO (1896-1897)

POR

FEDERICO MONTALDO

Médico de la Armada.

(Continuación) (1).

De la campaña higiénica.

No sería prudente en mí, ni es necesario, por otra parte, extenderme ahora en demostrar que la Higiene en estos climas desempeña un papel importantísimo y ejerce una acción próxima de notoria eficacia sobre la conservación de la vida y de la salud del europeo; eso lo sabe ya todo el mundo, y sería ofender al lector servirle ahora otra ración de literatura higiénica, que puede encontrar, y hallará seguramente, en numerosos libros especiales que él conoce muy bien; pero aquí cabe, y tiene un puesto propio designado, decir lo que han dado de sí *las prácticas higiénicas realizadas* durante la campaña que trato de reseñar.

Desde luego he visto confirmado de manera evidente que da muy buenos resultados el procedimiento seguido con severa escrupulosidad por casi todos los extranjeros, de elegir una época determinada para efectuar el envío de la gente que destina á sus colonias, ó el relevo total ó parcial de la misma. Los ingleses, que tienen por aquí muchos buques y mucho personal, observan en este particular un minucioso cuidado, además de reducir cuanto pueden el personal blanco, tanto en guarniciones como en tripulaciones, sustituyéndolo con negros; los alemanes, cuyas fuerzas en Africa son más proporcionadas con las nuestras, efectúan el relevo todos

(1) Véase el núm. 99.

los años por el mes de Octubre de las dotaciones europeas que tienen en Kámerun, desde capitán á paje, y también respetan con esmero estas saludables precauciones los franceses en el Senegal y en Gabón; los portugueses van más allá todavía, y en colonias tan importantes y ricas como Santo Thomé, no tienen más fuerza permanente que una especie de policía de color. En Fernando Póo, aun cuando no hay nada legislado, se sabe que los europeos que desembarcan en el mes de Abril son los que mejor «toman» el país, y resisten con cierta relativa impunidad los estragos del clima, en transición entonces entre la estación seca y la de lluvias, así como no suelen ser muy graves los accesos del paludismo endémico que ataca á los recién llegados; alguien muy perito, sin embargo, aplaudiendo la idea, preferiría para ese fin los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y aun Enero.

Aparte, pues, de esta conveniente medida precautoria, que en realidad no es en la isla donde más debe tenerse en cuenta, sino en la Península, lo mismo que de la otra, también mencionada, de reducir cuanto sea posible el personal blanco de la Estación naval, las que se tomaron en mi tiempo y produjeron más efecto, fueron: la administración de la quinina como preservativo ó más bien como un utilísimo tónico neurasténico (50 centigramos de valerianato cada tercer día), vestir de lanilla y calzar á la gente al anochecer, vigilar la limpieza y ventilación metódica de los alojamientos y procurar por todos los medios una alimentación abundante, nutritiva y variada, si bien estas dos últimas condiciones no siempre pueden satisfacerse por las circunstancias particulares de la Colonia, superiores á la voluntad de todos, é independientes de ésta: puede decirse que fuera de un mes, ó poco más, en Enero, otro en Abril, otro en Julio y otro en Octubre, ó sea mientras dura la permanencia del vapor correo español, donde se sacrifica una res diaria y se vende géneros frescos á regular precio, en lo demás del tiempo es imposible, como lo es casi hacer más de lo hecho para remediarlo, conseguir un rancho sustancioso y variado, por más dinero y óptimo deseo que se empleen en conseguirlo, como se pusieron en mi tiempo.

Las medidas higiénicas por sí solas, las citadas y otras, proporcionaron en la época de mi estancia en Fernando Póo un triunfo brillantísimo á la primera autoridad de la Colonia, una satisfacción inmensa á todos y una nueva demostración, muy elocuente, de la virtud y eficacia de aquéllas, previstas ya por mí y proclamadas tantos años hace; yo no quiero, ni debo, privarme aquí del placer de referir los hechos, aunque sea someramente, como humilde pero sincero homenaje á quien quiso plantearlas, y como estímulo también, si es que alguien pudiera necesitarlo todavía en estas cosas.

En el mes de Enero del año de 1897 llegaron á Fernando Póo unos 60 hombres de infantería de Marina, acompañando á los 300 deportados cubanos y filipinos enviados por el Gobierno de S. M., en el mismo vapor, con la misión de custodiar á éstos durante el viaje y de quedar luego como guarnición en la Isla.

La época desfavorable del desembarco en plena estación seca, que es para el europeo la más insalubre y perjudicial, máxime pasando á ella bruscamente desde el rigor del invierno en España; el desgaste inherente á un tan largo viaje, hecho con la tensión de espíritu y la fatiga corporal anejas á la incesante vigilancia y al mareo casi continuo; la edad de los soldados, juvenes, sanos y robustos en su inmensa mayoría, vestidos con un traje poco á propósito para el nuevo clima; el alojamiento defectuoso, el servicio excesivo y la alimentación reglamentaria, tan distinta de la suya habitual, que los apremios del tiempo, las angustias de la situación y las circunstancias especiales de la Colonia, obligaron á imponerles ó conservarles en los primeros días, todo fué origen de por sí cada causa de esas y simultáneamente, con alguna otra quizás que habré olvidado, de que la salud de la tropa, oficiales, clases y soldados, se resintiese de manera grave, hasta el punto de preocupar hondamente al Jefe de la Colonia, de infundir serias alarmas á todos los europeos residentes en la misma y de morir varios soldados.

(Se continuará.)

LA ALIMENTACIÓN DEL SOLDADO

POR EL DOCTOR

DON EMILIO PÉREZ NOGUERA

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

(Continuación) (1).

II

PRINCIPIOS ALIMENTICIOS PRIMORDIALES

Las sustancias alimenticias deben su valor nutritivo á ciertos elementos en ellas predominantes, únicos que el organismo se apropia ó utiliza y á las que por esta razón se ha dado el nombre de principios alimenticios primordiales, clasificándolos al mismo

(1) Véase el núm. 82.

tiempo en los siguientes grupos, según su composición y procedencia (1).

Orgánicas	{	Azoadas.	{	Albuminoi- deas ó proteicas.	{	Albúmina, fibrina, caseína, sintonina ó musculina, serina, miosina, vitelina, albúmina vegetal, legumina ó caseína vegetal, amandina ó conglutina, emulsina (2), pectasa (3), fungina (4), gluten-fibrina, gluten-caseína, gliadina ó gelatina vegetal y mucédina (5).		
			{	Gelatinosas ó no proteicas	{	Gelatina, condrina, oseína, elastina, keratina y nucleína (6).		
			{	Alcaloides....	{	Cafeína, teobromina y asparragina (7).		
			{	Grasas	{	Aceites, sebos y mantecas.		
			{	No azoa- das.	{	Azúcares....	{	Glucosa, sacarosa, levulosa y lactosa.
				Féculas	{	Almidón, fécula de patatas, dextrina y glucógeno (8).		
				Hidratos de carbono.	{	Gomas..... Aribina y cerasina.		
					{	Sustancias celulósicas.	{	Fibrosa, xilosa y medulosa.
					{	Compuestos	{	Mucilago, pectasa y pectósicos.
Inórgáni- cas.	{	Agua.—Sales minerales.	{		{	Cloruro sódico, potásico y amónico; carbonato sódico, cálcico y potásico; bicarbonato sódico; fluoruro cálcico; fosfato sódico, potásico, cálcico y magnésico; sulfatos y lactatos de sosa y potasa.		

(1) Hemos modificado la clasificación de Dujardin-Beaumont, que es la más generalizada, formando nuevos grupos, añadiéndole gran número de sustancias no mencionadas en aquélla y suprimiendo otras cuya inclusión no nos parece justificada por las razones que en su lugar expresaremos.

(2) La amandina y la emulsina se encuentran en las almendras dulces.

(3) Principio albuminoideo abundante en las frutas y raíces carnosas.

(4) La fungina es el principio albuminoideo de los hongos alimenticios.

(5) La mucédina se encuentra en el gluten. No incluimos el gluten entre los principios alimenticios primordiales, porque es una mezcla de varios principios albuminoideos (albúmina vegetal ó glutina, gluten-fibrina, gluten-caseína, gliadina y mucédina).

(6) Se encuentra en los glóbulos sanguíneos, en la yema de huevo, en el cerebro y en la leche.

(7) Dujardin-Beaumont, en su *Dictionnaire de Thérapeutique* y en su *Higiene alimenticia*, coloca también en este grupo la cocaína, la teína y la mateína; pero no creemos justificada esta inclusión, pues la cocaína no se encuentra en ninguna de las sustancias empleadas como alimento, y la teína y mateína no son otra cosa que cafeína con distinto nombre.

(8) Almidón animal.

Otros autores (Dumas y Liebig) prefieren clasificar los principios alimenticios primordiales, teniendo en cuenta el papel que han de desempeñar en la nutrición, y con este objeto los dividen en dos grandes grupos: *plásticos*, que sirven para reponer las pérdidas experimentadas por los tejidos, atendiendo, por lo tanto, á su conservación, renovación y crecimiento, y *respiratorios*, ó sean los destinados á quemarse en la economía, produciendo calor transformable en trabajo mecánico.

Dujardin-Beaumetz ha subdividido el segundo grupo en tres subclases, colocando en la primera las sustancias que excitan el sistema nervioso y el aparato digestivo, favoreciendo de esta manera la asimilación y la actividad funcional de todos los órganos; en la segunda, los que se oxidan sin sufrir transformaciones previas de ningún género y sin fijarse, por lo tanto, en los elementos histológicos, y en la tercera, los que para desempeñar su misión especial de combustibles, necesitan ser objeto de transformaciones particulares que les proporcionen aptitud para fijarse en los tejidos orgánicos.

Con esta modificación, cuya oportunidad no discutimos, aunque nos parece bastante problemática, la clasificación de Dumas y Liebig resulta como sigue:

Principios alimenticios plásticos ó de reparación.	Sustancias albuminoideas.....	}	Albúmina, fibrina, caseina,	
			sintonina, serina, miosina, vitelina, albúmina vegetal, materias albuminoideas del gluten, emulsina y legumina.	
Principios alimenticios respiratorios ó de combustión.	Sustancias gelatinosas.....	}	Gelatina, oseína, condrina,	
			elastina, keratina y mucina.	
Principios alimenticios respiratorios ó de combustión.	Nervinos.....	}	Cafeína, teobromina.	
	De ahorro...		Alcoholes, aceites esenciales.	
	Azúcares.....		}	Glucosa, sacarosa, lactosa y levulosa.
				Grasas.....
	Féculas.....		}	Almidón, dextrina, fécula de patatas.
				Gomas.....
	Sustancias celulósicas...		}	Fibrosa, xilosa y medulosa.
Compuestos pécticos.....	Mucilagos, pectasa y pectosa.			

Simplificando todo lo posible las anteriores clasificaciones, quedan reducidos los principios alimenticios primordiales á sólo cinco grupos (albuminoideos y congéneres, grasas, hidratos de carbono, agua y sales minerales), cuya acción fisiológica, previa transfor-

mación, misión particular é importancia nutritiva, conviene conocer perfectamente.

Ya hemos indicado en otro capítulo que las sustancias albuminoideas son las encargadas de nutrir á los tejidos, convirtiéndose en la materia orgánica propia de cada uno de ellos, con objeto de satisfacer las apremiantes necesidades á que da origen su progresivo desarrollo ó crecimiento, así como con el de sustituir ó reemplazar á los elementos celulares que, por agotados, caducos é inservibles, han de ser arrastrados por la sangre venosa y oxidados en ella hasta quedar reducidos á productos excrementicios fácilmente eliminables.

(Se continuará.)

FARMACIA

INCOMPATIBILIDADES QUÍMICO-FARMACÉUTICAS DE LOS MEDICAMENTOS

POR

DON JOAQUÍN MAS GUINDAL

Farmacéutico segundo.

(Continuación) (1).

Cloruro mercurioso (precipitado).—Las mismas incompatibilidades.

Cloruro mórfico. — No debe asociarse al cloruro férrico, pues se produce una coloración azul. Incompatible con la potasa, amoníaco, tanino y carbonatos alcalinos, que pueden precipitar la morfina de sus soluciones.

Cloruro orexina. — Incompatible con los álcalis.

Cloruro potásico. — Incompatible con las sales que den lugar á una doble descomposición, como los nitratos, ioduros, acetatos, etcétera.

Cloruro sódico. — Tiene las mismas incompatibilidades; además lo es con los calomelanos por la misma razón que el amónico.

Cocaina.—Incompatible con los ácidos diluídos, que la descomponen en *alcohol metílico*, *ácido benzoico* y *ecgonina*; el permanganato potásico da con ella precipitado violáceo, y el borato sódico la precipita de sus disoluciones (Véase el cloruro, que es el que usa).

Codeína.—Incompatible con la solución alcohólica de iodo, que da la *triiodocodeína*; el cloro, bromo ó ácido cianhídrico se combinan con ella, formándose los compuestos correspondientes; no

(1) Véase el número 103.

debe asociarse á las sales de cobre ó plomo, pues las precipita de sus soluciones. Incompatible con el bromuro amónico (Véase éste), sales amoniacales y cuerpos incompatibles con los alcaloides.

Colchico. — Precipita su tintura en amarillo sucio, con el ioduro potásico (Más).

Colombo. — Su tintura se enturbia y precipita al mezclarla con las soluciones arsenicales de *Pearson* ó de *Fowler*, de aquí el que aconsejen disolver el arsénico correspondiente en ella.

Convalaria majalis. — Precipita ligeramente en amarillo su tintura con el tanino (Más).

Convalarina. — Incompatible, como glucósido que es, con los ácidos diluídos, que la desdoblan en *glucosa* y *convalaretina*.

Corteza de canela. — Precipitan sus preparados con las sales ferrosas merced al tanino que contiene.

Corteza de cáscara sagrada. — Coloración negra con el percloruro de hierro.

Corteza de encina. — Precipita con las preparaciones ferruginosas, pues tiene mucho tanino.

Corteza de granado: — Incompatible también con las sales de hierro.

Corteza de Inga. — Precipita con las sales de hierro, plomo y gelatina.

Corteza de nogal. — Las mismas incompatibilidades.

Corteza de simaruba. — Incompatible con los ácidos, sales de plomo, hierro, etc.

Creolina. — Incompatible con los ácidos, los álcalis, como la sosa, y algunas sales, como el cloruro sódico, que la descomponen, precipitándose una masa blanda.

Creosal. — Incompatible con los ácidos minerales (que le precipitan), con el cloruro sódico y con los alcaloides.

Creosota. — Coagula las soluciones albuminosas, á las que no debe asociarse, como igualmente á las de plata y mercurio, pues las reduce; incompatible con el ácido nítrico que la ataca con energía, formándose *ácido oxálico*, colorea de azul las sales de hierro y se combina con la potasa y el bromo, formando con este último un compuesto cristalino, y un compuesto explosivo, con el óxido de plata.

Cresilol. — Incompatible con el ácido nítrico, en presencia del cual da lugar á una reacción muy viva, formándose una masa pardo-cristalina.

Cresol. — Incompatible con la albúmina, á la cual coagula, no

debiendo asociarse á las sales argentinas, pues las reduce, así como tampoco al amoníaco acuoso, con el que forma cristales.

Cromato potásico (bi).— Incompatible con las sustancias que puedan oxidarse, como las féculas, azúcar, glicerina, etc., ó con el ácido sulfúrico, que descompone esta sal.

Cotoína.— Los ácidos la precipitan de sus soluciones alcalinas.

Cuasina.— La misma incompatibilidad.

(Se continuará.)

LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS

Fórmulas de heroína.

La heroína, de que ya nos hemos ocupado en esta *Revista*, se generaliza cada día más en la práctica médica. Por esta razón creemos conveniente proporcionar á nuestros lectores algunas fórmulas del citado remedio:

Heroína.....	5 á 10 centigs.
Terpina.....	1 gramo.
Bálsamo de Tolú.....	50 centigs.
Benzoato de sosa.....	1 gramo.

H. s. a. 10 píldoras iguales para tomar 3 al día contra la bronquitis gripal.

(PÉREZ NOGUERA)

Heroína.....	5 centigramos.
Alcohol.....	c. s. para disolver.
Jarabe de naranjas.....	50 gramos.
Jarabe de Tolú.....	50 —
Glicerina.....	50 —

Disuélvase. Cada cucharada de las de postre contiene 5 miligramos de heroína.

Heroína.....	25 á 50 centigs.
Bálsamo de Tolú.....	} c. s.
Goma tragacanto pulverizada.....	
Azúcar en polvo.....	

H. s. a. 50 pastillas iguales, empleando para hacer la masa licor de brea en vez de agua.

Dosis: Una de cada vez y 2 á 5 al día contra la tos quintosa y pertinaz, cualquiera que su causa sea.

(PÉREZ NOGUERA)

Clorhidrato de heroína.....	10 centigramos.
Agua destilada de almendras amargas....	20 gramos.

Disuélvase para tomar xv á xx gotas tres ó cuatro veces al día contra la tos.

Clorhidrato de heroína	1 centigramo.
Agua destilada.....	1 gramo.

Disuélvase y añádase :

Jarabe de Tolú.....	50 gramos.
---------------------	------------

Para tomar de una á cinco cucharadas de las de café contra la tos de los niños. Cada cucharada contiene 1 miligramo de clorhidrato de heroína.

(PÉREZ NOGUERA)

Heroína pura.....	5 centigramos.
Trional.....	10 gramos.

Mézclese y divídase en 10 papeles para tomar uno al acostarse, disuelto en una taza de te caliente, contra la tos, el insomnio y los sudores de los tísicos.

Infusión de polígala.....	100 gramos.
Alcoholaturo de raíces de acónito	1 gramo.
Clorhidrato de heroína	5 centigramos.
Jarabe de Tolú.....	50 gramos.

Disuélvase para tomar una cucharada grande cada dos ó tres horas en las bronquitis agudas con tos muy rebelde y pertinaz. La misma fórmula puede emplearse en las broncopneumonías.

(PÉREZ NOGUERA)

Carbonato de gáiacol (Duotal).....	5 gramos.
Heroína	10 centigramos.

Mézclese y divídase en 20 sellos para tomar de 2 á 4 al día en la tuberculosis.

(FLORET)

Clorhidrato de heroína	10 centigramos.
Ioduro potásico.....	6 gramos.
Agua destilada.....	20 —

Disuélvase para tomar xv á xx gotas tres ó cuatro veces al día en el asma.

Heroína.....	5 á 10 centigs.
Polvo y extracto de regaliz.....	c. s.

H. s. a. 10 píldoras iguales para tomar de 2 á 5 al día.

(PÉREZ NOGUERA)

Clorhidrato de heroína	10 centigramos.
Agua destilada.....	1 gramo.

Disuélvase y añádase :

Jarabe de corteza de naranjas amargas....	200 gramos.
---	-------------

Cada cucharada de las de sopa contiene 1 centigramo de clorhidrato de heroína.

Dosis: Una á cinco al día.

(PÉREZ NOGUERA)

Clorhidrato de heroína..... 10 centigramos.
Agua destilada..... 5 gramos.

Disuélvase para inyecciones hipodérmicas.

Dosis: Un cuarto á media jeringuilla de Pravaz por inyección.

(EULEMBUR)

P. N.

LA PRÁCTICA FARMACO-TERAPEÚTICA MODERNA

Equivalentes farmacológicos de la morfina.

Un centigramo de dicho alcaloide equivale á

100 gramos de jarabe de diacodión.
25 — de jarabe de opio.
85 centigr. de láudano de Sydenhan.
50 — de masa pilular de cinoglosa opiada.
36 — de láudano de Rousseau.
10 — de opio en bruto.

MORTALIDAD DE MADRID

La Dirección general de Sanidad civil nos envía el siguiente resumen de las defunciones ocurridas en esta Corte durante los meses de Abril y Mayo próximos pasados:

	Abril.	Mayo.
Varones.....	691	714
Hembras.....	674	628
TOTAL.....	1.365	1.342
Menores de seis años.....	546	634

HECHOS DIVERSOS

Habiendo salido de Madrid nuestro Director para asuntos del servicio, lo ponemos en conocimiento de muchos de sus amigos de quienes no le ha sido posible despedirse personalmente.

Ha fallecido una hija de corta edad del Médico primero D. Enrique Pedraza.

A tan querido compañero y distinguido amigo enviamos el pésame por tan sensible pérdida.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — Destinos. — Subinspector Médico de primera don Antonio Pérez Iñiguez, ascendido, continúa excedente en la octava región; idem de segunda D. José Delgado, ascendido, queda excedente en Ceuta; Médico mayor D. Ramón Fiol, excedente en la primera región (R. O. de 29 del pasado, D. O. núm. 116).

Subinspector Médico de primera D. Juan Merino, al Parque de Sanidad militar de Director (R. O. de 28 del pasado, D. O. núm. 116).

Subinspectores Médicos de primera: D. Jenaro Domingo, á Director del Hospital de Zaragoza; D. Zacarias Fuertes, al cuadro eventual, y D. José Batllé, á Director del Hospital de Valladolid.

Idem id. de segunda: D. Paulino Hernando, á Director del Hospital de Palma; D. José de la Calle, á Jefe de Sanidad de Melilla, y D. Ramón Madrigal, á Director del Hospital de Córdoba, en comisión.

Médicos mayores: D. Narceiso Fernández Vázquez, al Hospital de Ceuta; D. Antonio Núñez Borrego, al de Santa Cruz de Tenerife; D. Joaquín Vela, á la Academia de Infantería; D. Nicanor Cilla, á Director del Hospital de Logroño; D. Cayetano Benzo, al de Vitoria; D. Feliciano Rojas, al de Burgos; D. Marcial Martínez Capdevila, de Director al de Alicante; D. Eloy Díaz Casou, á idem del de Lérida; D. José Fernández Salvador, al de Valencia; D. Mariano Osuna, al de Melilla; D. Agustín Tenreiro, al de las Palmas, en comisión; D. José Panzano, al de Badajoz; D. Emilio Camps, al civil de Santander; D. Clemente Senac, al de Zaragoza; D. Ceferino Rives, al Colegio de Huérfanos, en comisión; D. Ramón Folgueras, á la Capitanía general de Burgos, en comisión; D. Domingo Gómez, al segundo Depósito de sementales, en comisión; D. Pablo Barrenechea, á la fábrica de Oviedo, en comisión; D. Gaspar Quiroga, al Hospital civil de Oviedo, en comisión; D. Emilio Hernández de Tejada, al idem de Gijón, en comisión; D. Salvador Sánchez Iznardo, á Archena, en comisión; D. Antonio Salvat, al Manicomio de San Baudilio, en comisión, y D. Fermín Videgain, á la asistencia de Generales, Jefes y Oficiales, en comisión, y de reemplazo en comisión (R. O. de 30 del pasado, D. O. núm. 118).

Concediendo ingreso en el turno de colocación al Médico mayor don José Gurri (R. O. de 30 del pasado, D. O. núm. 118).

Farmacéutico primero D. Fernando Viñas, al Hospital de Melilla, y Farmacéuticos segundos: D. Emilio Salazar, al Hospital de Madrid-Cara-banchel, y D. Manuel Vicioso, al de Burgos, en comisión (R. O. de 31 de Mayo, D. O. núm. 118).

Excedencias. — Concediendo pase á situación de excedente al Médico mayor D. José Plana y Dorea (R. O. de 22 del pasado, D. O. núm. 112).

Idem id., con residencia en Selva de Mar (Gerona), al Subinspector Médico de segunda D. Francisco Parés Llansó (R. O. de 22 de id., D. O. número 112).

Idem id., en la primera región, al Subinspector Médico de primera D. Leandro Alonso de Celada (R. O. de 28 del pasado, D. O. núm. 116).

Idem id., con residencia en Cabuérniga (Santander), al Farmacéutico segundo D. Enrique Fernández Rojas (R. O. de 29 del pasado, D. O. número 116).

Idem id. al Médico mayor D. Francisco Monserrat (R. O. de 30 del pasado, D. O. núm. 117).

Idem id. á los Médicos mayores D. Indalecio Garrido, D. José Ruiz Castroviejo, D. Rafael Balbin, D. Jenaro González Rico, D. Adolfo Martín Torreblanca, D. Antonio Herrando, D. Enrique Artiga, D. José Fernández Alarcón, D. Casto López Brea, D. José González López y D. Miguel Cirera (R. O. de 30 del pasado, D. O. núm. 118).

Idem id. para Astudillo (Palencia) al Médico mayor D. Antonio Fernández Mendoza (R. O. de 1.º del actual, D. O. núm. 120).

Clasificaciones. — Declarando aptos para el ascenso á los Subinspectores Médicos de primera D. Gonzalo Armendáriz, D. Luis Oms, D. Juan Berenguer y D. Juan Guasch (R. O. de 25 del pasado, D. O. núm. 114).

Indemnizaciones. — Aprobando y declarando indemnizables las comisiones de los Médicos mayores D. Eustasio González de Velasco, D. Antonio Barea, D. Víctor Mora, D. José Lorente y D. Francisco Peña; Médicos primeros D. Laurentino Salazar, D. Ricardo Pérez Rodríguez, don Santiago Iglesias, D. Juan del Río, D. Melchor Camón, D. Cosme Aznárez y D. Víctor García, y Médicos segundos D. Laureano Cáceres, D. Mario Gómez y D. José Hernández Pérez (RR. OO. de 28 del pasado, D. O. número 116).

Reserva. — Concediendo figurar en la escala de la reserva gratuita al Licenciado en Medicina D. Máximo Sánchez Recio (R. O. de 25 del pasado, D. O. núm. 114).

Bajas. — Dando cuenta del fallecimiento de los Médicos mayores don Francisco Llorca y D. D. Martín Sambeat (R. O. circular del 25 del pasado, D. O. núm. 174).

Pensiones. — Concediéndola de 1.250 pesetas anuales á Doña Eleuripa Duque, viuda del Farmacéutico mayor D. Manuel Iglesias (R. O. de 30 del pasado, D. O. núm. 118).

Otras disposiciones oficiales. — Aumentando transitoriamente en cuatro sanitarios de primera la plantilla de la plaza de Melilla, y permitiendo que en los presidios ejerzan el servicio de enfermeros los confinados de poca condena (R. O. de 22 del pasado, D. O. núm. 112).